

ANEXO XVI
Avance de Indicadores

6. EJERCICIO FISCAL:
PERÍODO QUE SE REPORTA: Cuarto Período

2011

Folio Revisó ado	Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Específique	Frecuencia de Medición	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores								Justificación		
										Meta Acumalable	Comportamiento del Indicador	Línea Base				Metas Trimestrales				
												Año	Valor	Planeada	Real					
28-NUÉVIO LÉON																				
APORTACIONES FEDERALES																				
FABE																				
6-COBERTURA ESTATAL																				
63172	Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.		Educación	Estratégico	$CEB_j = (PHE_{j-1} + APH_{j-1}) + VAE_{j-1} - VAE_{j-2}$	Realiza	Alumno		Anual	Si	Acordante	2007	100.00		100.00					
	Indice de Cobertura de Educación Básica																			
63172	Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.		Educación	Estratégico	$TEEB_j = (E_{j-1} + PTE_{j-1}) + VTE_{j-1} - VTE_{j-2}$	Realiza	Tasa de variación		Anual	No	Acordante	2007	87.90		87.50					
	Tasa de Terminación de Educación Básica																			
63172	Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.		Educación	Estratégico	$VLUEH_j = (VLUE_{j-1} + VLUE_{j-2}) - VLUE_{j-3}$	Realiza	Alumno		Anual	No	Acordante	0	0.00		1.50					
	Indice de variación de Logro Educativo.																			
FASSA																				
6-COBERTURA ESTATAL																				
63172	Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.		Educación	Gestión	Número de partes atendidas por personal calificado en la SS y el IMSS-Opportunidades y Factores estimados en población no desatendida	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2008	119.75		100.00	100.00				
	Porcentaje de partes atendidas por personal calificado en población no desatendida																			
63172	Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.		Educación	Gestión	$(E_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (E_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Promedio		Trimestral	Si	Acordante	2008	99.14		99.99	90.98				
	Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normalidad																			
63172	Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.		Educación	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población en seguridad social Total de población en seguridad social X 1,000	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2008	37.76		38.58	38.63				
	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población en seguridad social																			
FAS																				
FISE																				
30-UTLIMINE																				
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.		Educación	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2011	38.18		25.00					
	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal																			
FISM																				
6-APODACA																				
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	No	Normal	0	0.00		70.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	No	Normal	2010	0.00		0.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	No	Normal	2010	0.00		100.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Educación	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	No	Normal	2009	0.00		0.00					
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)																			
25-CHINA																				
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2008	61.00		25.00	25.00				
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	0	0.00		25.00	25.00				
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2008	61.00		25.00	25.00				
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Educación	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2008	34.00		25.00	25.00				
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2009	30.00		25.00	25.00				
	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	No	Normal	2009	100.00		25.00	25.00				
	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAEB en tiempo y con información de calidad																			
30-UTLIMINE																				
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2011	31.89		25.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2011	36.36		25.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2011	31.73		25.00					
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2011	0.00		25.00					
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2011	95.39		25.00					
	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año																			
36-MONTERREY																				
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Trimestral	Si	Acordante	2011	14,488,354.04		5,070,304.00	10,018,093.00	LA VARIACIÓN EQUIVALE A QUE EN ESTE TRIMESTRE SE LIQUIDARON OBRAS QUE ESTÁN EN PROCESO			
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos																			
63172	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.		Economía	Gestión	$(R_{j-1} + P_{j-1}) \times F_{j-1} \times R_{j-1} / (R_{j-2} + P_{j-2}) \times F_{j-2} \times R_{j-2}$	Realiza	Porcentaje		Anual	Si	Acordante	2011	95.39		25.00					
	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año																			

Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo			Economía	Gestión	[Recursos invertidos del FISM en las etapas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural / Recursos Totales Invertidos del FISM en el Municipio]*100	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si			0	0.00		0.00	
Propósito		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
6372		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	[Recursos del FISM invertidos en las etapas de urbanización municipal/recursos totales invertidos del FISM en el municipio]*100	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si			2011	46,348,818.3	0	16,432,388.00	20,251,634.00
Propósito		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
6372		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Educación	Gestión	[Recursos complementarios a los de FISM invertidos en los rubros de los recursos del FISM en el municipio en el año Recursos del FISM del Municipio Invertidos en el año]*100	Resulta	Porcentaje		Anual	Si			2010	4,034,161.00			0.00
Propósito		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
6372		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Educación	Gestión	[Recursos ejecutados en el Municipio/recursos recibidos en el municipio]*100	Resulta	Porcentaje		Anual	Si			2011	63,336,171.0	0	22,168,362.00	26,660,263.00
Propósito		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de riesgo social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y térmica, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
6372		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAS en tiempo y con información de calidad	Economía	Gestión	[Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida / número total de municipios]*100	Resulta	Porcentaje		Trimestral				0	0.00			0.00
FORTAMUN																	
IS-APACAFUCHA																	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Educación	Estratégico	[APR = ((G+Ga+Gp+Gj) / (G+FORTAMUN)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral				0	0.00		0.00	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Fortalecimiento Financiero	Educación	Estratégico	[FF = ((FORTAMUNP / PNCG) * 100)]	Resulta	Otra		Trimestral	No	Ascendente		2009	0.37		0.10	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Educación	Estratégico	[APR = ((G+Ga+Gp+Gj) / (G+FORTAMUN)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2008	98.00		25.00	25.00
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Fortalecimiento Financiero	Educación	Estratégico	[FF = ((FORTAMUNP / PNCG) * 100)]	Resulta	Otra		Trimestral	Si	Ascendente		2008	1.68		25.00	25.00
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Logro Operativo	Educación	Gestión	[APMP = ((Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular		2008	0.00		25.00	25.00
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Educación	Estratégico	[APR = ((G+Ga+Gp+Gj) / (G+FORTAMUN)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2011	88.12		25.00	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Fortalecimiento Financiero	Educación	Estratégico	[FF = ((FORTAMUNP / PNCG) * 100)]	Resulta	Otra		Trimestral	Si	Constante		2011	0.04		25.00	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Logro Operativo	Educación	Gestión	[APMP = ((Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2011	77.44		25.00	
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Educación	Estratégico	[APR = ((G+Ga+Gp+Gj) / (G+FORTAMUN)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2011	477,449,309.00		143,234,790.00	143,405,202.00
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Fortalecimiento Financiero	Educación	Estratégico	[FF = ((FORTAMUNP / PNCG) * 100)]	Resulta	Otra		Trimestral	No	Ascendente		2011	0.40		0.40	0.38
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
6372		Índice de Logro Operativo	Educación	Gestión	[APMP = ((Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2011	0.00		0.00	
FAM																	
ASISTENCIA SOCIAL																	
Propósito		El artículo 36 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de becas de estudios, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.															
6372		Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	Calidad	Estratégico	[ApoyoQ + ApoyoC]/ApoyosT	Resulta	Otra		Trimestral	No	Constante		2008	1.00		1.00	1.00
Propósito		El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de becas de estudios, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.															
FAIP																	
Propósito		Las aportaciones federales determinadas en el artículo 46 de la LCF que, con cargo al FAIP de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinan exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.															
6372		Porcentaje de la diferencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33	Educación	Estratégico	[P = (((EC / EP) x 0.5) * 1) ((EA / EC) x 0.5) x 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2009	85.29		100.00	128.89
Propósito		Las aportaciones federales determinadas en el artículo 46 de la LCF que, con cargo al FAIP de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinan exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.															
6372		Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33	Educación	Gestión	[P = ((PSPPPES + SALPPSP) / SP*100)]	Resulta	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente		2009	71.55		100.00	102.46
Propósito		Las aportaciones federales determinadas en el artículo 46 de la LCF que, con cargo al FAIP de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinan exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.															
6372		Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Computo y Comunicaciones (C3C) del Ramo 33	Educación	Estratégico	T = (SUMATORIA (nR - nR2) / LUGS)	Resulta	Minuto por usuario		Trimestral	No	Discrecional		2009	7.58		7.00	9.58
Propósito		La META REAL DEL TRIMESTRE FUE MAYOR A LA META PLANEADA															
FAFEP																	
Propósito		El artículo 46 de la LCF señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del FAIP.															
6372		Índice de Impacto al Gasto de Inversión	Educación	Estratégico	[GI = (G / ED) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	No			2008	22.10		15.40	15.40
Propósito		El artículo 46 de la LCF señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del FAIP.															
6372		Contribución al Fortalecimiento Financiero	Educación	Estratégico	[CF = (P / ED) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	No			2008	13.00		28.00	28.10
Propósito		El artículo 46 de la LCF señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del FAIP.															
6372		Índice de Impacto de Deuda Pública	Educación	Estratégico	[IDP = (SDI / ED) * 100]	Resulta	Porcentaje		Anual	No			2008	21.90		35.90	35.90
Propósito		El artículo 46 de la LCF señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del FAIP.															
6372		Índice de Logro Operativo	Educación	Gestión	[APMP = ((Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100]	Resulta	Porcentaje		Trimestral	No			2008	100.00		100.00	100.00